



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
REALIZADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2020**

ACTA CD-FO No. 21/2020

En la ciudad de Quito, realizada de forma virtual, a través de la plataforma ZOOM, el miércoles 16 de diciembre de 2020, a las 10:07, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Alejandro Farfán, Decano; con la asistencia de los siguientes Miembros: Dra. Ruth Vaca, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; como invitados: Dr. Oscar Salas, Subdecano; Dra. Eliana Balseca, Directora de Carrera; Dra. Mariela Balseca, Directora de Posgrado; Dr. Klever Vallejo, Representante de los docentes al H. Consejo Universitario; Dr. Wladimir Andrade, Presidente de la Asociación de Profesores; Sr. Paúl Analuisa, Presidente del Comité de Empleados y Trabajadores.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
(Acta No. 20 de sesión ordinaria de 02 de diciembre de 2020)
2. Lectura de Comunicaciones
3. Varios

PRIMER PUNTO: Aprobación del Acta de la sesión anterior:

Se aprueba el Acta, sin observaciones y con el voto salvado de las personas que no asistieron a la sesión anterior.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el Oficio RHC.U.SE.50 CIRCULAR No. 065-2020, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz L. de Estrella, Secretaria General, en el que informa que el Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de 4 de diciembre de 2020, ha conocido la resolución RCA.SO.32 No. 167-2020, adoptada por la Comisión Académica Permanente, en la sesión ordinaria de 30 de noviembre, relacionada con los "LINEAMIENTOS GENERALES PARA CLASES VIRTUALES DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA, PERIODO ACADÉMICO 2020-2021".

El Honorable Consejo Universitario, ha resuelto: Aprobar los "LINEAMIENTOS GENERALES PARA CLASES VIRTUALES DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA, PERIODO ACADÉMICO 2020-2021", con las observaciones realizadas por los señores miembros del H. Consejo Universitario.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-160-2020

- Avocar conocimiento.
 - Socializar con los docentes y estudiantes.
 - Solicitar a la doctora Elina Balseca, y al doctor Oscar Salas, dar seguimiento para que se dé estricto cumplimiento a los "Lineamientos Generales para Clases Virtuales debido a la emergencia sanitaria, periodo académico 2020-2021".
2. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2020-0491-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que informa que para el periodo académico extraordinario previsto para el mes de marzo 2021, durante el cual se tiene planificado la aplicación de la Práctica Preprofesional y, con el objetivo de que los estudiantes puedan completar el número de trabajos que necesitan para cumplir con el Perfil del Egreso, es preciso cubrir los turnos con la tutoría de los docentes de la Carrera; por lo que, solicita al señor Decano y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo, que se analice y, de ser pertinente, se autorice la posibilidad de que se cubran esos turnos con los docentes que tienen horas disponibles o que les falta horas para completar sus respectivas cargas horarias.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-161-2020

Autorizar que se cubran los turnos de Prácticas Preprofesionales con los docentes que tienen horas disponibles o que les falta horas para completar sus respectivas cargas horarias.

3. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2020-0187-O, suscrito por la doctora Karina Farfán, Coordinadora General de Clínicas, al que anexa el oficio s/n de fecha 15 de diciembre de 2020, suscrito por el Doctor Paúl Flores, Docente de Clínicas en el que da a conocer que el 14 de diciembre de 2020, en el turno de 14h00 a 18h00 con 8vo semestre, paralelo 2, "se produjo una falta por parte del alumno José Francisco Durán", por lo que solicita, se revise este caso y se tome las medidas pertinentes para evitar la reincidencia de estas faltas hacia los docentes en general.

Anexa link del video de la clase como evidencia (minuto 01:09)

https://uceedumy.sharepoint.com/:v:/g/personal/dc_fod_uce_edu_ec/EQ1QNt9PuOZOszbTwddN-AjwBCStC4hXOdrunBH8KA19Ayg?e=zYPvEj

Se conoce igualmente, el oficio s/n de 15 de diciembre del 2020, suscrito por el Dr. Paúl Flores, docente de Clínicas, dirigido a la Dra. Karina Farfán, Coordinadora General de Clínicas, en el que relata los hechos suscitados el día lunes 14 de diciembre del 2020, manifestando que: *".../ el día de ayer 14 en el turno de 14:00 a 18:00 con 8vo 2 de del presente hubo un acontecimiento fuera de contexto con el alumno José Francisco Durán, en el cual yo me encontraba revisando una tarea para enviarles y como no la encontraba les dije que deben entregar el 8 de Enero y en son de broma porque así empezó la clase como siempre saludando y tratando de quitar esa tensión que se puede crear en las clases y sientan un poco de confianza incluso para que puedan interactuar durante la clase, entonces yo les dije que como no encuentro aun el archivo y que la entrega va a realizarse el 8 de enero que el 7 les avisaba y enseguida el presidente reaccionó diciendo " Vee este HP", yo realmente me quede paralizado y dije " Como?" y nada más y continué con la clase. El alumno pidió disculpas ese momento pero justificaba que no se dio cuenta que el micrófono estaba encendido. Me llamo por dos ocasiones pero no le atendí. Luego me envió un mensaje*

pidiendo nuevamente disculpas, pero igual no le respondí. El día hoy nuevamente coincidimos en el turno y solo les hable como consejo los valores que vienen desde casa, el alumno pidió nuevamente disculpas, pero seguía justificando que el micrófono se encontraba prendido, ósea que si hubiese estado apagado lo único que hubiese echo la diferencia era que no se le escuchaba.-/.../".

Con este antecedente, el Consejo Directivo, **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-162-2020

Remitir para conocimiento del señor Rector, el Oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2020-0187-O, suscrito por la Dra. Karina Farfán Mera, Coordinadora General del Clínicas, así como el oficio sin número, suscrito por el Dr. Paúl Joel Flores Narváez, a fin de que se sirva disponer el trámite que en derecho corresponda.

4. Se conoció el Oficio sin número, de fecha 15 de diciembre de 2020, suscrito por el doctor Guillermo Lanás, Coordinador de la Unidad de Titulación, en el que solicita autorización para aplazar el examen complejo de la plataforma 20 20, por cuanto los docentes ya se encuentran en clases y se ha dificultado completar las capacitaciones, así como las tutorías para las defensas orales, para lo cual pone en consideración el siguiente cronograma.

Cronograma para el Examen Complejo Convocatoria 20-20

- Examen teórico a través de la plataforma MOODLE: 19 de diciembre de 2020 a las 15:00
- Comunicación a los estudiantes de los miembros de su tribunal: 4 de enero de 2021 hasta las 07:00
- Entrega de la monografía a los tribunales: 4 de enero de 2021 hasta las 09:00
- Los tribunales pueden emitir observaciones hasta: 7 de enero de 2021 (jueves)
- Inicio de las defensas orales el 8 de enero de 2021 (viernes)

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-163-2020

- Aprobar el cronograma para Examen Complejo Convocatoria 20-20; y,
 - Enviar para conocimiento, a la Dirección General Académica.
5. Se conoció el Oficio No. 02 DCFOUCE 2020, suscrito por los docentes de Prácticas Preprofesionales de la FOUCE, en el que presentan un texto digital que consiste en seis manuales de protocolos clínicos basados en los tratamientos realizados en la Clínica Integral (Adultos, Odontopediatría y Cirugía) de la Facultad. Destacan que el objetivo principal del trabajo realizado por los señores docentes consistió en entregar un aporte académico de criterios unificados y con base científica actualizada que garantice el proceso de enseñanza aprendizaje, tanto en el entorno virtual, así como en el presencial y que contribuya con la formación clínico-académica de los estudiantes, con un beneficio directo para los pacientes que acuden a la Clínica de la Facultad.

Adjuntan: seis manuales en formato PDF correspondientes a las áreas de: Cirugía, Endodoncia, Operatoria Dental, Rehabilitación Oral, Periodoncia y Odontopediatría.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-164-2020

- Aprobar el texto digital contenido en seis manuales.
 - Socializar con todos los docentes de la Facultad, a fin de estandarizar los protocolos.
 - Felicitar y agradecer a los docentes que han participado en la elaboración del texto digital de los Manuales de las Especialidades de Cirugía, Endodoncia, Operatoria Dental, Rehabilitación Oral, Periodoncia y Odontopediatría. Lo que constituye un importante aporte que servirá para un mejor desarrollo de las Prácticas Preprofesionales.
6. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2020-0493-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, al que anexa el Oficio Nro. UCE-VAP-2020-1325-O, suscrito por la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, quien informa que la herramienta SAFE EXAM BROWSER fue cargada en las aulas virtuales para que los docentes la utilicen en las evaluaciones cuando lo consideren pertinente; y, que no afecta ningún derecho de los estudiantes.

Además, recomienda que previo su uso se consulte a la DTIC la aplicación de la herramienta y que se realicen pruebas previas para garantizar su efectividad.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-165-2020

Socializar con los docentes la herramienta SAFE EXAM BROWSER, en las aulas virtuales para la rendición de pruebas o exámenes; quedando a consideración de cada docente, hacer uso o no de dicha herramienta informática.

7. Se conoció el Oficio sin número suscrito por la Od. Ariana Apolo, en el que informa que por motivos personales y profesionales debe abandonar las reuniones del Honorable Consejo Directivo, por lo cual queda a cargo el señor Joel Carrión, quien es su suplente.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-166-2020

Reconocer el compromiso, dedicación y responsabilidad demostrado por la señorita Ariana Apolo, en su desempeño como representante estudiantil al Consejo Directivo; y, desearle éxitos en su vida profesional.

TERCER PUNTO: VARIOS

1. El doctor Alejandro Farfán, informa que en el H. consejo Universitario, han resuelto acatar la disposición del CES, en la que se solicita que a los estudiantes que han sido asignados para ser Miembros de las juntas electorales de las elecciones generales de febrero, se les reconozca como horas Vinculación.



El doctor Wladimir Andrade, solicita que se dé el mismo trato a los docentes y personal administrativo que asista como Miembros de Juntas Electorales, y que se reconozcan esas horas.

2. El doctor Alejandro Farfán, informa que con el doctor Fabricio Cevallos han realizado el trámite para el canje de los biomateriales que están por caducar, que todo el proceso fue bien y que a partir de hoy el contratista va a retirar los biomateriales para realizar el canje.
3. El doctor Alejandro Farfán, expone su preocupación por que en el H. Consejo Universitario, han presentado una matriz con solicitudes para anular matrículas en asignaturas del semestre anterior, y que al señor Rector le llamó la atención el número de estudiantes que pierden en las cátedras de Endodoncia I y Cirugía.

El doctor Wladimir Andrade, sugiere que se debería poner plazo para anular las matrículas y que debería ser antes de que culmine el semestre, no cuando ya perdieron la asignatura.

Con estos antecedentes Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-167-2020

- Dialogar con los docentes de las cátedras de Endodoncia I y Cirugía, a fin de que expongan los motivos por los cuales existe un gran número de estudiantes que repiten recurrentemente estas asignaturas. Informe que deberá ser trasladado para conocimiento del Consejo Directivo.
 - Solicitar que a los estudiantes que han sido nombrados miembros de Juntas Electorales para el Proceso Eleccionario Nacional del 07 de febrero del 2021, se les asigne como horas de Vinculación, previo la presentación del certificado del Consejo Nacional Electoral de asistencia y permanencia en dichas Juntas. Particular que debe ser socializado con los estudiantes.
4. El doctor Oscar Salas, informa sobre la reunión que han tenido con el personal del CACES, sobre los resultados del examen de habilitación, que rindieron los estudiantes, y que ha expuesto los problemas que se presentaron con respecto a la conectividad y con la plataforma del CACES.

También informa que se le ha encargado a la doctora Cecilia Molina, elabore el plan de acompañamiento para capacitar a los estudiantes que rindieron por primera vez el examen y a los estudiantes que no han pasado en los anteriores, y que el 10 de julio de 2020, retomaron las capacitaciones en forma virtual.

Indica que existen estudiantes que han rendido el examen de habilitación profesional por 4 o 5 ocasiones y que no han pasado, por lo que se debería realizar un acompañamiento personalizado; y, que los estudiantes que rindieron el examen de Habilitación Profesional en julio pasaron el 88%, y de los que rindieron el examen en octubre pasaron el 95%.

Se compromete a seguir trabajando en capacitar a los estudiantes, a fin de que en los próximos exámenes aprueben el 100%.

El doctor Alejandro Farfán, agradece a la doctora Cecilia Molina, por su colaboración.

5. La doctora Ruth Vaca, manifiesta que a ciertos docentes no se les ha asignado horas para la realización de Artículos, y que cuando se regrese a las labores presenciales pueden tener problemas.

El doctor Oscar Salas, informa que ha llegado un documento del Vicerrectorado Académico, en el que dispone que no se debe asignar horas para la elaboración de artículos, a los docentes de medio tiempo de dedicación.

La doctora Eliana Balseca, ratifica lo informado por el doctor Oscar Salas y ofrece hacer llegar el documento a la doctora Ruth Vaca.

La doctora Ruth Vaca, manifiesta que se debería incentivar a los docentes, independientemente, si son de tiempo completo o medio tiempo de dedicación.

6. El doctor Alejandro Farfán agradece a todos los Miembros de Consejo Directivo, por el aporte y la calidad humana dedicada en este tiempo, señala la importancia de contar con la salud, de igual manera lamenta la pérdida de los familiares que han fallecido.

Desea que el próximo año sea diferente, fructífero y que prime la unión, mientras se pueda como autoridades de la Facultad.

Agradece a la Asociación de Profesores, que a pesar de los difíciles momentos que se atraviesa, les van a hacer llegar su obsequio; y, por la colaboración a la doctora Amparo Mosquera, personal Administrativo y de Servicio.

El doctor Oscar Salas, agradece a la ASO, desea salud y bienestar para todos.

El doctor Wladimir Andrade, agradece al Consejo Directivo, y a los tres estamentos por la colaboración.

Finaliza la reunión a las 11:25 horas.


Dr. Alejandro Farfán
DÉCAÑO


Dra. Amparo Mosquera V.
SECRETARIO ABOGADO